



Tribunal Supremo Electoral

GAF-O-493-03-2023
Guatemala, 17 de marzo de 2023

Licenciado
Julio Rodolfo García Rodas
Jefe de Compras y Contrataciones
Tribunal Supremo Electoral
Su Despacho

Estimado licenciado:

Atentamente me dirijo a usted, en atención al oficio número DCC-O-695-03-2022 de fecha 17 de marzo del 2023. Este despacho, de conformidad con la política 10 del Acuerdo 386-2022 que literalmente dice: *“En caso de ser necesario la Gerencia Administrativa y Financiera podrá prorrogar el plazo para la recepción de ofertas según la complejidad de los requisitos del concurso, atendiendo a razones de especialidad y formalidades inherentes al mismo que deberán ser justificadas por el jefe del Departamento de Compras y Contrataciones con el visto bueno del Director Administrativo”*, autoriza la prórroga de cinco días hábiles para recibir ofertas del siguiente evento como se indica a continuación: **“SERVICIO DE ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE BOLSAS DE PLÁSTICO PARA VOTOS VÁLIDOS Y VOTOS INVÁLIDOS PARA EL PROCESO ELECTORAL 2023”**. Recepción de ofertas el día **lunes 27 de marzo del presente año**.

Sin otro particular, me suscribo de usted,

Atentamente,


Ing. Migdalia Luz Reyes Valdés
Gerente Administrativa y Financiera
Tribunal Supremo Electoral



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



HORA: 18:11 FIRMA: 